

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**ALGETE**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Algete, ha dictado decreto número 1084, de 15 de marzo de 2023, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

- Convocatoria: aprobación convocatoria y bases para la cobertura por concurso oposición de una plaza de técnico de Administración General, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Algete.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en la página web municipal, en el siguiente enlace:

- Enlace directo a bases específicas:
http://www.aytoalgete.es/images/RRHH/TECNICO_SUP_ADMON_GRAL/01-BASES-TEC-SUP-ADMON-GRAL.pdf
- Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la reseña de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Pago de tasas: esta convocatoria está sujeta al pago de tasas.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algete, a 17 de marzo de 2023.—El alcalde-presidente, Juan Jesús Valle García.

(01/4.767/23)

